

RESUMEN EJECUTIVO

OPINIÓN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Informe de Auditoría Interna QUIPUS/UAI/Nº 02/2016, correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública "QUIPUS", correspondiente a los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual, gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública "QUIPUS", del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, considerando que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y disposiciones legales emitidas al respecto.

El objeto del examen está constituido por el Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Libro Diario, Libro Mayor, Notas a los Estados Financieros (1 a 18), Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Cuentas y Otros registros auxiliares.

En nuestra opinión, los registros y estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Empresa Pública "QUIPUS" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución, presupuestaria de recursos y gastos por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

Así mismo, después del párrafo de la opinión y de acuerdo a criterios establecidos para el efecto, se han enfatizado aspectos relacionados con los Estados Financieros, que se consideran que son de interés para los ejecutivos de la Empresa.

La Paz, 29 de febrero de 2016.